

CUADRANTE



VALLE-INCLÁN:

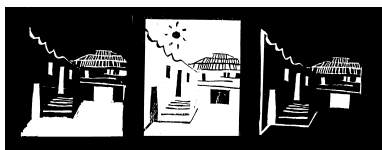
MATERIAIS PARA UNHA BIOGRAFÍA
MATERIALES PARA UNA BIOGRAFÍA

Nº 0

los Amigos
Valle-Inclán.

Vilanova de Arousa

CUADRANTE



Revista cultural da
“Asociación Amigos de Valle-Inclán”

Materiais para unha biografía
Materiales para una biografía

Amigos
Valle-Inclán.

Vilanova de Arousa

CUADRANTE

Director:
Gonzalo Allegue

Consello de Redacción:
Ramón Torrado López
Víctor Viana
Ramón Martínez Paz
José María Leal Bóveda
Francisco Charlín Pérez
Xaquín Núñez Sabarís

Secretaria de Redacción:
Carmen Charlín Pérez

Redacción e Administración:
Casa da Cultura, Vilanova de Arousa.
Apartado de Correos nº 66

Secretario de Administración:
Angel Varela Señoráns

Ilustracións:
Marcela Santórum

Imprime:
Gráficas Salnés, S.L.

Dep. Legal: PO-4/2000

I.S.B.N.: 84-87709-99-0

Cuadrante non manterá correspondencia sobre orixinais recibidos e non solicitados. A responsabilidade das opinións verquidas pertence exclusivamente ós autores o mesmo que o respecto á propiedade intelectual, recaíndo sobre eles calquera acción xudicial no caso de producirse plaxio.

SUMARIO:

Presentación.....pax. 3

Manuel Longa Pérez:
“Nacer y crecer en Vilanova”.....pax. 4

Gonzalo Allegue:
“Historia de una casa”.....pax. 12

Francisco Míguez Carballo:
*“La Vilanova del XIX:
una aproximación topográfica”*.....pax. 25

Ramón Torrado e José M^a Leal:
*“Aspectos socio-económicos da
Vilanova de Valle-Inclán”*.....pax. 28

E. R.:
“El estudiante Valle-Inclán”.....pax. 36

Víctor Viana:
*“Consideraciones sobre el expediente
militar de Valle- Inclán”*.....pax. 42

E. R.:
*“Sobre el matrimonio de
Don Ramón”*.....pax. 48

Francisco Charlín Pérez:
*“Onomástica vilanovesa na obra de
tema galego de Valle-Inclán”*.....pax. 50

Xaquín Núñez Sabarís:
*“Vilanova de Arousa como fonte de
inspiración valleinclaniana”*.....pax. 62



CONSIDERACIONES SOBRE EL EXPEDIENTE MILITAR DE VALLE-INCLÁN

Víctor Viana

Entre 1884 y 1885, fecha de la llamada a filas del mozo Ramón Simón Valle Peña, la situación militar en España estaba normalizada.

La Tercera Guerra Carlista había terminado cuando el 28 de febrero de 1876, el pretendiente Don Carlos VII abandona España por el puente de Arnegui (Navarra). Por su parte, Cuba había sido pacificada tras formarse el convenio de Zanjón (el 12 de febrero de 1878) que puso fin a una torturante y devastadora guerra de diez años. En 1879 estalla la llamada “guerra chiqui-

ta”, en la parte oriental de la isla, dirigida por Calixto García y hay nuevas tentativas en 1883 y 1885; estos movimientos fueron sofocados, lo que aplazaba la cuestión cubana pero no su resolución.

La situación interna en el ejército no era, sin embargo, todo lo tranquila que podía esperarse. En efecto, se conspiraba en cuartos de banderas sobre todo por parte de militares republicanos, lo que dio lugar en 1884 a varias intentonas. De una de ellas resultaron fusilamientos que crearon mal ambiente. Hubo también, de pronto, otra tentativa carlista en el Ampurdán, sofocada inmediatamente.

Un conflicto que enturbió el cotarro militar fue la cuestión de Las Carolinas, que pudo provocar un conflicto generalizado en toda Europa, de imprevisibles resultados. El 13 de agosto de 1885 Alemania declaró dominio suyo el Archipiélago de Las Carolinas, negando los derechos histórica que España tenía sobre ellos. Para Bismarck no existía ningún tratado que avalase la soberanía de España, soberanía que, en todo caso, no se ejercía de hecho. La agitación en España fue extraordinaria, sobre todo en los cuarteles. De Manila salieron buques de guerra para hacer valer los derechos españoles y los alemanes ocuparon la isla de Yap. Por suerte, medió el Vaticano y León XIII solucionó el conflicto con un arbitraje favorable a España.



Guerrillero carlista

Nombre	Nombre de los mozos y de sus padres	Día	Mes	Año	Edad
61	Hugo Saura Sabor, de José Juan y Teresa	8	Enero	1866	5º
62	Salvador López Vangua de Perito y Pascualina	1	ag	1866	5º
63	José María Lago San, de José y Eugenia	10	ag	1866	5º
64	Juan Pastor Peña de Carlos	15	Junio	1866	5º
65	Pedro Saura Peña Saurales de San José y Ana	27	ag	1866	5º
Provincia					
66	José Juan Plaza Saura de José Francisco y	31	Enero	1866	5º
Provincia					
67	Francisco Rafael Saurales Saurales de Francisco y	31	ag	1866	5º
Provincia					
68	Isidoro Martín Saurales, de Carlos y Dolores	13	Setiembre	1866	5º
69	Agustín María Martín Saurales de Carlos y Ana	28	ag	1866	5º
Provincia					
70	Sanjo Pérez Rodríguez, de Sanjo y Teresa Saura	29	ag	1866	5º
71	Juan José Saurales Saurales, de San Juan y	28	Setiembre	1866	5º
Provincia					
72	José María Sabor Saurales, de Sabor y Teresa	16	Diciembre	1866	5º

En este contexto de pacificaciones suspendidas de un hilo, de expectación ante posibles rebrotes de las guerras de Africa y Cuba, el mozo Valle Peña es llamado a filas.

¿Cuál era el contexto, más reducido, de Vilanova y su entorno familiar?

Los antecesores de Don Ramón fueron siempre personajes importantes en la ría de Arousa; lo fueron especialmente en el municipio de Vilanova de Arousa, ya desde la formación del mismo como ayuntamiento. En época tan cercana a la refundación del mismo como es el año 1837, ya aparece como alcalde don Joaquín Canabal; poco más tarde, en 1842, lo será Don Francisco Peña.

A lo largo del siglo habrá siempre un ascendiente de Valle-Inclán ocupando algún cargo importante en el municipio, bien político, bien funcional. Así, en 1852, un Canabal del Valle ostenta el cargo de secretario municipal, desde donde controla la burocracia de la villa y en 1857 Don Juan del Valle principia su vida política como alcalde, cargo que en los años siguientes alternará con los de concejal.

A los anteriores hay que añadir otros familiares: Manuel Domínguez del Valle, Juan Llauger Peña, Manuel Peña, Manuel Llauger Peña... Puede decirse que estos hombres aseguraron a la familia a lo largo del siglo su representación en el ayuntamiento;



Trinita y tres

Ramón Valle

*Peña, m. 10 en el 2.º recen-
plazo del año actual por
ese distrito, que alegó exen-
ción física, no se presentó an-
te esta Comisión para ser
reconocido.*

*Vista la certificación fa-
cultativa presentada por el
padre, que justifica no po-
der verificarlo, por hallarse
su hijo enfermo, acordó la
misma Comisión de 14 del
corriente, concederle el térmi-
no de 15 días para que lo
efectúe, y en otro caso, se le*

pero fue sin duda alguna su padre, Don Ramón del Valle Bermúdez quien sería el gran valedor, tanto por sus cargos municipales y provinciales como por su bien merecida fama como defensor de la libertad, gracias a su valiente actuación en la revolución de 1868. Este hecho debió influir en su nombramiento como alcalde de Vilanova en 1869.

En el año 1885, el mozo Ramón Valle Peña es alistado como tal y en 1887 es, definitivamente, declarado exento. No cumplirá, por tanto, el servicio militar. Durante estos años su padre es concejal, con la excepción del breve período de tiempo en que fue separado del cargo al habérsela abierto expediente; aún así, su presencia política prosigue en el Ministerio de Fomento como funcionario, y como secretario del Gobierno Civil de Pontevedra, nombrado en setiembre de 1888. Por último, habría que aumentar a esta presencia municipal en la política municipal la del primo del escritor, Don Francisco Peña González, que ejerció como médico titular de Vilanova desde 1886.

Estos condicionantes familiares y esta presencia de hombres de la casa en la vida política municipal de Vilanova, hicieron que, tanto él como su primo Pedro Alvaro Peña González, alistado como mozo el mismo año, tuvieran suficientes referencias positivas como para que su petición de exención llegase a buen término.

Para detallar el entorno inmediato de la vida municipal durante estos años, diremos que a finales de 1884 aparece Don Ramón del Valle Bermúdez como alcalde interino de Vilanova de Arousa aunque, tras una remodelación municipal son cesados una serie de concejales, y nombrado alcalde en 1885 Don Guillermo Santos Segade.



Escena de la guerra colonial

En enero de este año ocurren dos hechos importantes en la vida del padre de Valle Inclán: el día 3 de dicho mes es nombrado académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y el 25 el Gobernador Civil de Pontevedra lo cesa como alcalde interino a causa de habersele abierto un expediente como fiador que era del portero y depositario municipal Don Victoriano García. Es en este año de 1885 cuando precisamente aparece el nombre del mozo Ramón José Valle Peña en el segundo reemplazo de Vilanova. El día 10 de diciembre de este mismo año aparece una nota municipal, firmada por el alcalde, según la cual y en el apartado de observaciones es declarado como inútil para el servicio militar el mozo Valle Peña, juntamente con su primo Pedro Alvaro

Peña González y el joven Manuel Fontenla Miguéns. No aparece en la documentación municipal la causa exacta por la que se declaraba provisionalmente inútil al mozo Ramón José Valle Peña; quizá debamos presumir un defecto en la visión. De cualquier modo, tanto por el hecho de que su primo ostentase en 1886 el cargo de médico titular —y fuese por tanto encargado del examen de los mozos— como por la estrecha colaboración existente en aquella época entre ayuntamiento y Gobierno Civil, es fácil deducir que fatalmente se produciría la declaración de inútil o exento a poco que su familia ejerciese la influencia que se le suponía.

Un año más tarde, el 2 de junio de 1886, el alcalde emite una nota con la relación de mozos que habían sido declarados exentos por excepción física, pero “obligados a presentarse a un nuevo reconocimiento”. Se presentan entonces los mozos de los reemplazos de 1883 a 1885, y en esta relación aparece ahora el hermano de Don Ramón, Carlos Valle Peña, perteneciente al primer reemplazo de dicho año, además de los ya indicados del segundo reemplazo de 1885.

Como mínimo resulta curioso que, de los seis mozos dados provisionalmente como exentos del servicio militar, pertenecientes a los dos reemplazos de 1885, tres de ellos fueran de la familia Valle Peña.

Lo cierto es que, tras la primera presentación como mozo, en 1885, en la que alegó como sabemos defecto físico, el 19 de julio de 1887 recibe una nueva citación que dice lo siguiente: “Ayuntamiento de Villanueva de Arosa —2º reemplazo de 1885— revisión en 1887. Por la presente se cita al mozo Ramón J. Valle Peña hijo de Don

REVISIÓN EN 1887.

Por la presente se cita al mozo Ramón J. Valle Peña hijo de Don Ramón y de Doña Dolores de la parroquia de Villanueva de Arosa, correspondiente al indicado Reemplazo, y exento temporalmente del servicio activo, por defecto físico, para que el día 19 del corriente mes y hora de seis de la mañana, se presente en esta Consistorial para emprender, seguidamente, la marcha á la Capital de Provincia, á cargo del Comisionado, D. Rogelio Barcia con el fin de que al siguiente día 20, señalado á este Ayuntamiento por la Comisión Provincial para las operaciones de revisión, pueda tener lugar ante la misma, el oportuno reconocimiento facultativo del mozo antes referido; advertido, de que su falta de presentación, le irrogará los perjuicios consiguientes.

Villanueva de Arosa 18 Julio de 1887.

El alcalde,
Godoy



El Secretario,
R. Barcia

Quedo enterado y recibo el duplicado.

Ramón del Valle

Ramón y Doña Dolores de la parroquia de Villanueva de Arosa, correspondiente al indicado Reemplazo, y exento temporalmente del servicio activo, por defecto físico, para que el día 19 del corriente mes y hora de seis de la mañana se presente en esta Consistorial para emprender, seguidamente, la marcha a la capital de la provincia, a cargo del Comisionado Don Rogelio Barcia, con el fin de que al día siguiente, día 20, señalado a este Ayuntamiento por la Comisión Provincial para las operaciones de revisión, pueda tener lugar ante la misma, el oportuno reconocimiento facultativo del mozo antes referido,

advertido de que su falta de presentación, le irrogará los perjuicios consiguientes". El alcalde, Godoy, el secretario R. Barcia —Queda enterado y recibo duplicado, Ramón del Valle.

A la reunión en el Ayuntamiento para su posterior marcha a Pontevedra, no acudió el mozo Ramón Valle Peña, tal como informa una nota de la citada Comisión Provincial: "Ramón Valle Peña, número 50 en el 2.^o reemplazo del año actual por ese distrito, que alegó exención física, no se presentó para ser reconocido".

Su padre presentó una certificación médica según la cual el mozo estaba enfermo. La comisión "acordó en

sesión del 19 del corriente, concederle el término de 15 días para que lo efectúe”.

Tras esta revisión médica oportuna y dentro del plazo marcado, la Comisión Provincial de Pontevedra declaró: “Ramón Valle Peña, número 50 en el 2º reemplazo del año actual por ese distrito del que se trató en sesión del 19 de setiembre último, concediéndole término para su presentación: Visto que lo verificó en el día de ayer, y reconocido por los facultativos, le conceptuaron inútil; acordó la misma declararles excluso temporalmente”.

Como complemento a este expediente militar, CUADRANTE desea publicar una carta de Valle Inclán a su amigo Pastor Pombo, del 6 de agosto de 1916. La carta es propiedad de la familia Pombo que amablemente nos la ha cedido:

Cambados, 6-VIII-1916.

Querido Pastor: Para cobrar una cátedra que me han dado necesito un certificado de libertad de quintas, a nombre de Ramón del Valle-Inclán, que es como está la credencial. Yo no tengo papeles de ninguna clase y no sé si ese ayuntamiento me podrá dar un certificado de haber pasado revistas (aunque no las he pasado). Es un documento sin importancia, una chinchorrería para cobrar, pues faltándome un brazo no valdría la pena dar tanta lata. Te incluyo esa carta, por si juzgas necesario dársela a mi primo Manolo Domínguez.

He sabido la muerte de tu pobre madre, y te acompaño muy sinceramente en tu pena. Te abraza fraternalmente tu antiguo amigo y compañero.

Cambados 6. VIII-1916

Querido Pastor: Para cobrar una cátedra que me han dado necesito un certificado de libertad de quintas, a mi nombre, Ramón del Valle-Inclán, que es como está la credencial. Yo no tengo papeles de ninguna clase y no sé si el ayuntamiento me podrá dar un

certificado de haber pasado revistas. (aunque no las he pasado). Es un documento sin importancia, una chinchorrería para cobrar, pues faltándome un brazo no valía la pena de dar tanta lata. Te incluyo esa carta, por si juzgas necesario dársela a mi primo Manolo Domínguez. He sabido la muerte de tu pobre madre, y te acompaño muy sinceramente





Vilanova de Arousa

CUADRANTE

Revista de Estudos Valleinclanianos e Históricos